

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 108 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – CENTRO DE SALUD JORGE GONZALEZ OLMOS DE PÁEZ
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

PUBLICACIÓN LISTADO FINAL DE ASPIRANTES
ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Una vez realizado el proceso de verificación de requisitos y respuesta a reclamaciones, se publica el listado final de aspirantes admitidos y no admitidos.

INSCRITOS ADMITIDOS

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía
1	JOSE GILBERTO BUITRAGO	79599238
2	ANA MILENA AVILA LEAL	52834528

INSCRITOS NO ADMITIDOS

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía
1	ANDREA CAROLINA GONZALEZ ALBA	1049602355
2	LIBIA ADRIANA MONTERO HINCAPIE	53053127

En atención a la Cláusula Tercera- numeral 9- Parágrafo 2 en su literal a, del convenio 108 de 2012, el cual señala:

“El concurso se podrá adelantar con mínimo tres aspirantes admitidos. De lo contrario se vuelve a convocar.”, por lo tanto se suspende el concurso y se acordará con la Junta Directiva nuevo cronograma de actividades para publicar nueva convocatoria.

Se firma en la UPTC, ciudad de Tunja, Boyacá, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
C.C No. 19.066.818 de Bogotá
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC